



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Pedagógica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

28 OCT. 2014

**OFICIO MULT. N° 358 -2014-MINEDU/UGEL.02-AGP/EEBA**

Señor(a).

Director (a) del CEBA N° .....

Presente

Asunto : Monitoreo a CEBA Públicos.

Referencia : Ofic. Múltiple N° 0021-2014-MINEDU/VMGP-DIGEBA-DIALFA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo comunicarle que en cumplimiento al documento de la referencia se esta realizando el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación a los Centros de Educación Básica Alternativa de la UGEL 02, por la DIGEBA a través de la Organización No Gubernamental "Centro de Estudio de Problemas Económicos y Sociales de la Juventud"-CEPESJU.

Por tal motivo se pide cumplir con los horarios de acuerdo a la jornada laboral y dar facilidades al personal encargado del levantamiento de la información y acceso al CEBA, monitoreo que se esta realizando desde el 15 de octubre hasta el 15 de diciembre del año en curso.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de especial consideración y aprecio.



**LUCIO YONES ZEBALLOS PINTO**  
Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202  
Urb. Miguel Grau  
San Martín de Porres. Lima 31, Perú  
Telf 481-3682 - Telefax 481-0541